



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

30 de junio

**PROYECTO
EDUCATIVO**

2016

PUNTO 2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

**CEIP TIERNO
GALVÁN**

2. PROYECTO EDUCATIVO: líneas generales de actuación pedagógica.

De conformidad con lo estipulado por la legislación educativa vigente, en el CEIP “Profesor Tierno Galván” optamos por una metodología abierta y flexible, centrada en el alumnado, que sea capaz de integrar en cada momento los avances pedagógicos. Así pues, apostamos por la autoridad pedagógica de nuestro profesorado, el cual domina su acción a través de una programación de actividades adaptada a la realidad del alumnado con la que nos encontramos en nuestro Colegio, lejos de la autoridad impuesta por los libros de texto, los cuales pasan a ser meros recursos materiales de ayuda. El estilo de nuestro Centro es claro, optamos por alcanzar el máximo desarrollo de las competencias básicas de nuestro alumnado a través de actividades diseñadas para ser adaptadas a la realidad de nuestro alumnado.

El Centro propiciará espacios y tiempos para facilitar el trabajo en equipo y la puesta en común de las innovaciones que el profesorado pueda aportar, procurando en todo momento apoyar con recursos y espacios la formación permanente.

De igual modo, es necesario establecer una adecuada coordinación con el Centro de destino de nuestro alumnado de 1º de Secundaria. Desde el Equipo Directivo se promoverá y facilitará la realización de reuniones de coordinación entre nuestro Colegio y el IES “Juan Antonio Pérez Mercader”, sitio de destino de nuestro alumnado.

Además, como principio general, en la medida de lo posible se procurará prolongar nuestro quehacer educativo más allá del aula, dedicando tiempo y efectivos humanos y económicos a las actividades complementarias y extraescolares que tengan una finalidad educativa, no sólo para nuestro alumnado, sino para la comunidad en general (talleres educativos, visitas a lugares de interés, actos culturales, conferencias, etc.).

Asimismo, se aprovechará, en la medida de nuestras posibilidades, la oferta formativa y cultural que otras instituciones públicas o privadas pongan a nuestra disposición.

Por otro lado, entendemos que la colaboración entre nuestro Colegio y las familias de nuestro alumnado es de vital importancia, por lo cual fomentaremos la sintonía entre nuestra acción educativa y la de los correspondientes tutores legales. Para ello la tutoría se tornará en el eje principal de intercambio de información.

Periódicamente la comunidad educativa reflexionará sobre su propia tarea educativa y docente. Para ello se tomarán como referencia varios datos:

Datos de evaluación:

- Ofrecidos por el profesorado, a través de las calificaciones del alumnado.
- Resultantes de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y Escala.

Divididas en ámbitos, nuestros objetivos y líneas pedagógicas de actuación son las siguientes:

Con respecto al alumnado

- Fomentar en el alumnado una imagen positiva de sí mismos que les dé confianza y seguridad para desarrollar sus potencialidades, partiendo de la actividad, el razonamiento y las relaciones con el grupo.
- Promover la formación para la cultura de la paz, la coeducación, la cooperación, la solidaridad y la tolerancia, desarrollando hábitos y competencias sociales que ayuden a los/as alumnos/as a adquirir la capacidad de escuchar, compartir y respetar, favoreciendo un clima donde se rechaza todo tipo de discriminación en razón de sexo, raza, creencias, ideologías, capacidades, minusvalías...
- Fomentar en los/as alumnos/as actitudes positivas hacia el colegio, haciéndoles partícipes de la vida del mismo, asumiendo responsabilidades y desarrollando en ellos/as hábitos de comportamiento democráticos, capacidades creativas y espíritu crítico.
- Concienciar al alumnado de la necesidad del esfuerzo y el trabajo diario para conseguir los objetivos previstos en todas las facetas de la vida.

Con respecto a la enseñanza-aprendizaje

- Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo y estudio que preparen al alumnado para poder participar activamente en la vida social y cultural, y faciliten su desarrollo personal.
- Establecer y desarrollar estrategias para potenciar la adquisición y dominio del lenguaje oral y escrito en su propia lengua así como en lengua extranjera (inglés), el razonamiento lógico-matemático y el buen uso de las nuevas tecnologías.
- Favorecer la relación del alumno/a con su entorno natural, social y cultural, fomentando, por un lado, el respeto y la defensa del Medio Ambiente y del Patrimonio Cultural y el aprendizaje de conductas sostenibles, y por otro lado, la adquisición de recursos para el disfrute de su tiempo libre a través del cine, el teatro, la música, las artes plásticas, la prensa, los juegos y el deporte.

Con respecto a los docentes

- Fomentar el trabajo en equipo, compartiendo tareas y responsabilidades coordinadamente, para llegar a crear líneas de actuación consensuadas que posibiliten el desarrollo de una metodología activa que:
 - ✓ Asegure la participación del alumno/a en la adquisición de sus logros cognitivos y sociales,
 - ✓ Favorezca el aprendizaje significativo y la investigación,
 - ✓ Considere los intereses y necesidades de los/as escolares,
 - ✓ Enriquezca la vida cotidiana del aula y de la escuela,
 - ✓ Contemple una evaluación que atienda a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y a los diversos elementos del sistema.
- Garantizar y promover la posibilidad de perfeccionamiento continuo del profesorado en materia de renovación, innovación y experimentación educativa.

Con respecto a las relaciones con la Comunidad Educativa

- Favorecer las relaciones entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, en las que predominen el entendimiento, el respeto, la colaboración y la ayuda mutua, buscando cauces que faciliten la comunicación.
- Fomentar la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida del Centro, a través de los canales adecuados para ello, para aunar esfuerzos que redunden en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Con respecto a la Organización y Funcionamiento del Centro

- Implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa, incluyendo Ayuntamiento y Administración, en la gestión, dotación y utilización rentable de los espacios y recursos materiales y humanos.
- Garantizar la organización y funcionamiento del Centro mediante la puesta en marcha del ROF, a través del conocimiento del mismo y el compromiso de cumplimiento por parte de toda la Comunidad Educativa.